

8 de noviembre de 2013

Distinguido representante en la Junta Ejecutiva:

Tengo el placer de informarle de que las siguientes propuestas se han publicado hoy en el sitio web público del FIDA www.ifad.org/qbdocs/lot/2013/s/approval.htm, así como en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA <http://webapps.ifad.org/members/lapse-of-time>:

1. Propuestas de programa/proyecto:

- a) **Brasil: Coordinación y Diálogo en materia de Políticas para la Reducción de la Pobreza y las Desigualdades en la Región Semiárida del Nordeste del Brasil (Proyecto Dom Hélder Câmara – Fase II)**
- b) **Moldova: Programa de Fomento Integrador de la Economía Rural y la Capacidad de Resistencia al Cambio Climático**
- c) **Yemen: Programa de Crecimiento Rural**

2. Propuestas de donación:

- a) **Centros que no reciben apoyo del GCIAl:**
 - i) **Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC): Cooperación Sur-Sur y triangular en pro del desarrollo agrícola y el aumento de la seguridad alimentaria en la región de la División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa**
 - ii) **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF): Desarrollo de sistemas financieros inclusivos para mejorar el acceso a los servicios financieros en las zonas rurales con el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Pobre (CGAP)**
 - iii) **Instituto Internacional de Ingeniería del Agua y el Medio Ambiente (2iE): Perfeccionamiento de los conocimientos especializados de liderazgo y gestión basada en los resultados para los programas financiados por el FIDA en África Occidental y Central**
 - iv) **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas: Programa de crecimiento inclusivo, políticas rurales productivas y cadenas de valor participativas en América Latina y el Caribe**

- v) **Asociación de Crédito Agrícola y Rural para Asia y el Pacífico (APRACA): Proyecto para documentar las mejores prácticas internacionales sobre modelos sostenibles de servicios financieros en favor de la población rural pobre en los países en desarrollo**

b) **Centros que reciben apoyo del GCIAI:**

Informe del Presidente sobre propuestas de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI:

- i) **Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA): Fomento de la competitividad de cadenas de valor de harina de yuca de gran calidad en África Occidental y Central**
- ii) **Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA): Sistemas integrados de producción agrícola para la población pobre y vulnerable en zonas de tierras áridas**
- iii) **Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT): Mejora de la seguridad alimentaria y la capacidad de resistencia de los sistemas agrícolas en África Oriental mediante la adopción generalizada de prácticas agrícolas climáticamente inteligentes**
- iv) **Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI): Oportunidades para mejorar la agricultura en pequeña escala en África Subsahariana mediante la gestión sostenible del agua, las tierras y los ecosistemas**

Las propuestas se han publicado en línea para su revisión, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, en el que se establece el procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo para la aprobación de los proyectos y programas financiados por el FIDA, que fue aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2009 (documento EB 2009/98/R.15/Rev.1) y revisado en septiembre de 2012 (EB 2012/106/R.9).

Concretamente, en el artículo 24 se estipula lo siguiente:

“Cualquier propuesta de proyecto y programa presentada por el Presidente de conformidad con la sección 2 c) del artículo 7 del Convenio Constitutivo se considerará aprobada por la Junta Ejecutiva si no se recibe solicitud alguna de ningún miembro para examinar dicha propuesta en uno de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, dentro de un plazo de treinta días a partir de su transmisión a los miembros. A los efectos del presente artículo, se entenderá por ‘transmisión’ la publicación en el sitio web del Fondo y la notificación de la misma a los miembros por correo electrónico.”

Los recursos necesarios para estas propuestas están garantizados, como se atestigua en el documento EB 2013/108/R.7/Rev.1 (véase <https://webapps.ifad.org/members/eb/108/docs/spanish/EB-2013-108-R-7-Rev-1.pdf>).

Por lo tanto, teniendo en cuenta el artículo 24, en caso de que ningún representante en la Junta Ejecutiva presente solicitud alguna para que dichas propuestas se examinen en un período de sesiones de la Junta sucesivo, se considerará que las propuestas están aprobadas una vez transcurrido un plazo de 30 días naturales desde la fecha de publicación de los documentos y la transmisión de la presente comunicación.

El representante autorizado en la Junta Ejecutiva deberá presentar, por correo electrónico o fax, cualquier solicitud de examen de estas propuestas en un determinado período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva a la Oficina del Secretario en la dirección electrónica gb_office@ifad.org, a más tardar el 8 de diciembre de 2013.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle, distinguido representante, el testimonio de mi más alta consideración.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Raşit Pertev', is centered on the page.

Raşit Pertev
Secretario del FIDA